
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

| | |
|-------------------------|-------------------------------|
| Denominación del Máster | Antropología Física y Forense |
| Coordinador/a | Inmaculada Alemán Aguilera |

Asistentes:

- D./Dña. Inmaculada Alemán Aguilera
- D./Dña. Miguel C. Botella López
- D./Dña. Carmen J. García García
- D./Dña. Sylvia A. Jiménez Brobeil
- D./Dña. Luis Ruiz Rodríguez
- D./Dña José Manuel Pérez Mármol

Siendo las 10:00 horas del 12 de septiembre de 2019 se reúnen los miembros de la CGIC arriba mencionados, convocados a través de correo electrónico, con el fin de atender a los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Revisión del proceso de renovación de la acreditación.

Acuerdos:

El acta de la sesión anterior queda aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes.

En relación al segundo punto, se analizan las recomendaciones emitidas por la DEVA en su último informe, considerando que los aspectos que necesitan un mayor esfuerzo son los relativos a las prácticas externas y a fomentar la movilidad y la internacionalización del Máster. Son en los que se ha trabajado más en los últimos dos años, por lo que la finalización de los convenios de colaboración con otras Universidades y Empresas, podrán dar por concluidas las acciones de mejora propuestas por el Título.

Se revisa el estado de consecución de las acciones planteadas en el Plan de Mejora y, aunque todavía no se pueden dar por concluidas, si se pueden mostrar los avances y el trabajo realizado.

En cuanto a movilidad y prácticas, hay que comprobar si se han incorporado las relaciones con la Universidad de L'Annunzio y con el Ayuntamiento de Valdepeñas para la creación de un centro externo de prácticas con el material exhumado de la Iglesia de la Asunción.



Se revisa la web del título para comprobar que contiene todas las Guías docentes y normativas actualizadas.

Se decide organizar sesiones de trabajo semanales para dar respuesta a las necesidades requeridas por el proceso de renovación de la acreditación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas y 10 minutos del día arriba indicado, firmando todos los miembros presentes.